

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-C-010-2020

INFORME EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

OBJETO: LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.

De conformidad con lo establecido en el numeral 36. “METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS”, del CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO I “GENERALIDADES” de los Términos de Referencia, que prevé “(...) De la verificación económica y la determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y asignación de puntaje, se elaborará y publicará el Informe de verificación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones (...)”. Por lo cual, dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de **Evaluación Económica y Asignación de Puntaje** de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, y su correspondiente *Orden de Elegibilidad* obtenido, de acuerdo con la evaluación realizada.

Los proponentes podrán, dentro del término perentorio establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe, sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta. **Para la presente convocatoria será hasta las 05:00 p.m., del día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020).**

Sin embargo, después de la apertura del archivo No. 2, un proponente presentó observación, a la cual se le procede a dar respuesta por medio del presente documento:

- 1. PROPONENTE 1: ING INGENIERIA S.A.S.** - comunicación enviada a través del correo electrónico oalvarez@ingingenieria.com.co, el día martes, 28 de julio de 2020 a las 05:59 p.m.

Observación 1
<p>Luego de la asistencia a la Audiencia de Apertura de Sobre económico de la convocatoria de la referencia realizada el día 28/07/20 a las 10:08 de la mañana, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:</p> <p>ECONOMICA DEL PROPONENTE No.5 UNION TEMPORAL TRANSFORMACIÓN REGIONAL</p> <p>Según los Términos de Referencia en su numeral 5.2 PROPUESTA ECONÓMICA el cual dice textualmente que “La oferta económica deberá presentarse de acuerdo con el Formato de “Propuesta Económica” definido</p>



para tal efecto, sin suprimir o añadir columnas en dicho formato” (la negrilla y subrayado es nuestro). Vemos que el proponente No.5 UNION TEMPORAL TRANSFORMACIÓN REGIONAL utilizó o modificó el formato de propuesta económica que la entidad dispuso para este proceso de selección, así:

PROPUESTA ECONOMICA			
DESCRIPCIÓN	VALOR CONSULTORÍ A ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
LA EJECUCIÓN DE LOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR. DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.	\$ 1.450.436.410	\$ 275.582.918	\$ 1.726.019.328
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			\$ 1.726.019.328

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

Mientras que el formato la entidad lo dispuso así:

FORMATO No. 4
PROPUESTA ECONOMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar, que apliquen.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CONSULTORIA (INCLUIDO IVA)
LA EJECUCIÓN DE LOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR. DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.	\$
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA.	\$

En este orden de ideas solicitamos muy amablemente a la entidad RECHAZAR la propuesta económica presentada por el proponente No. 5 UNION TEMPORAL TRANSFORMACIÓN REGIONAL dado que los Términos de Referencia en su numeral 42. CAUSALES DE RECHAZO en su subnumeral 1, dice textualmente que una propuesta será rechazada: “Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en forma distinta a la indicada en los Términos de Referencia”. (la negrilla y subrayado es nuestro).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicitamos muy amablemente a la entidad tener en cuenta nuestra observación, con el fin de que pueda existir una mayor transparencia en el proceso.

Respuesta:

Se aclara al interesado que conforme a las definiciones indicadas en el CAPITULO II DISPOSICIONES GENERALES SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES parágrafo FORMATOS se establece que:

*“(…) Formatos: Son **herramientas sugeridas** que permiten a los proponentes facilitar la elaboración de sus propuestas y presentar la información requerida en los Términos de Referencia de manera uniforme. La información requerida en los formatos es obligatoria, debe corresponder a lo solicitado (…)”.*

Conforme a esto y en revisión de las causales de rechazo, se le informa al interesado que la modificación del formato no se encuentra inmerso dentro de estas, razón por la cual no se acepta su solicitud.

Adicionalmente, se indica que la modificación de formato causaría el rechazo de la propuesta en el evento en que haya inconsistencias que no permitan una selección objetiva o afecte sustancialmente su oferta, cambios tales como en la descripción de las actividades, las cantidades estimadas, unidades de medida (cuando aplique); modificaciones que establezcan ofrecimientos condicionados o que impongan cargas a FINDETER, entre otros.

De acuerdo con lo anterior del presente informe se anexa la evaluación, asignación de puntaje y orden de elegibilidad en los criterios de ponderación establecidos.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.



CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-C-010-2020

OBJETO: EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.

PROPONENTES SUJETOS A CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	ING. INGENIERIA S.A.S.	N.A.	100%
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	N.A.	100%
5	UNIÓN TEMPORAL TRANSFORMACIÓN REGIONAL	PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S	70%
		PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.	20%
		E.C.F ROSSI Y CIA S.A.S.	10%

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-C-010-2020

OBJETO: EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL EN ZONA. (MAXIMO 30 PUNTOS)

PRESUPUESTO ESTIMADO	\$	1.757.657.157
El valor de cada contrato adicional certificado, deberá ser mínimo del 20% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación.	\$	351.531.431
Fecha de cierre:		10 de julio de 2020

Se otorgarán hasta treinta (30) puntos, al proponente que, adicional a lo requerido en los requisitos habilitantes, presente máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y ejecutados en su totalidad dentro de los últimos diez (10) años, con anterioridad a la fecha del cierre del proceso de selección, cuyo objeto, alcance, actividades u obligaciones se refiera a:

❖ LA REALIZACION O EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD O DE INGENIERIA DE DETALLE DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O REPOSICIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES O SEDES EDUCATIVAS, EJECUTADOS EN ZONAS AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO QUE SE RECONOZCAN DENTRO DE LAS ZONAS PDET O ZOMAC O COMUNIDADES ETNICAS.

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Máximo Tres (3) certificados que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	30 puntos
Dos (2) certificados que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	20 puntos
Un (1) certificado que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	10 puntos

No.	PROPONENTE	CONTRATO	RELACION DE CONTRATOS										CTTO IGUAL O MAYOR AL 20% P.E.	ZONA PDET O ZOMAC	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL EN ZONA	OBSERVACIONES
			No. FOLIO	No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SMMLV	2020				
1	ING. INGENIERIA S.A.S.	1	3 - 20	594 de 2009	Realizar los estudios y diseños técnicos, así como prestar la asistencia requerida a las entidades territoriales del grupo 7 para los proyectos cofinanciados con recursos ley 21 de 1982 aprobados por el Ministerio de educación nacional para la inversión en infraestructura y dotación en instituciones educativas estatales, se viabilicen integralmente y puedan iniciar su proceso de ejecución	Ministerio de Educación Nacional - MEN	\$ 783.635.539	5/08/2010	ING INGENIERIA S.A.S	100%	1.521,62	1.335.684.713	Cumple	Cumple	10	
		2	22 - 52	1419 de 2013	Realizar los estudios y diseños para la construcción de infraestructura en establecimientos educativos definidos por el Ministerio de Educación Nacional	Ministerio de Educación Nacional - MEN	\$ 1.309.988.577	29/11/2014	ING INGENIERIA S.A.S	60%	1.275,96	1.120.044.061	Cumple	Cumple	10	
		3	54 - 87	124 de 2015	Contratar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites, licencias y permisos para construcción del ERON EPMSC Fundación del Departamento del Magdalena	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC	\$ 3.666.946.000	30/11/2016	ING INGENIERIA S.A.S	60%	3.191,17	2.801.222.010	Cumple	Cumple	10	
														TOTAL PUNTOS	30	

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-C-010-2020

OBJETO: EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL EN ZONA. (MAXIMO 30 PUNTOS)

PRESUPUESTO ESTIMADO	\$	1.757.657.157
El valor de cada contrato adicional certificado, deberá ser mínimo del 20% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación.	\$	351.531.431
Fecha de cierre:		10 de julio de 2020

Se otorgarán hasta treinta (30) puntos, al proponente que, adicional a lo requerido en los requisitos habilitantes, presente máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y ejecutados en su totalidad dentro de los últimos diez (10) años, con anterioridad a la fecha del cierre del proceso de selección, cuyo objeto, alcance, actividades u obligaciones se refiera a:

♦ LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD O DE INGENIERIA DE DETALLE DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O REPOSICIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES O SEDES EDUCATIVAS, EJECUTADOS EN ZONAS AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO QUE SE RECONOZCAN DENTRO DE LAS ZONAS PDET O ZOMAC O COMUNIDADES ÉTNICAS.

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Máximo Tres (3) certificados que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	30 puntos
Dos (2) certificados que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	20 puntos
Un (1) certificado que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	10 puntos

No.	PROPONENTE	CONTRATO	RELACION DE CONTRATOS										CTTO IGUAL O MAYOR AL 20% P.E.	ZONA PDET O ZOMAC	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL EN ZONA	OBSERVACIONES
			No. FOLIO	No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SMLLV	2020				

No.	PROPONENTE	CONTRATO	RELACION DE CONTRATOS										CTTO IGUAL O MAYOR AL 20% P.E.	ZONA PDET O ZOMAC	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL EN ZONA	OBSERVACIONES
			No. FOLIO	No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SMLLV	2020				
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	1	EL PROPONENTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL COLOMBIA, NO APORTO EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL EN ZONA										CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE		
		2														
		3														
											TOTAL PUNTAJE	0				

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-C-010-2020

OBJETO: EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL EN ZONA. (MAXIMO 30 PUNTOS)

PRESUPUESTO ESTIMADO	\$	1.757.657.157
El valor de cada contrato adicional certificado, deberá ser mínimo del 20% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación.	\$	351.531.431
Fecha de cierre:		10 de julio de 2020

Se otorgarán hasta treinta (30) puntos, al proponente que, adicional a lo requerido en los requisitos habilitantes, presente máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y ejecutados en su totalidad dentro de los últimos diez (10) años, con anterioridad a la fecha del cierre del proceso de selección, cuyo objeto, alcance, actividades u obligaciones se refiera a:

❖ LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD O DE INGENIERIA DE DETALLE DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O REPOSICIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES O SEDES EDUCATIVAS, EJECUTADOS EN ZONAS AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO QUE SE RECONOZCAN DENTRO DE LAS ZONAS PDET O ZOMAC O COMUNIDADES ÉTNICAS.

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Máximo Tres (3) certificados que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	30 puntos
Dos (2) certificados que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	20 puntos
Un (1) certificado que cumplan con la "Experiencia específica adicional en zona"	10 puntos

No.	PROPONENTE	CONTRATO	RELACION DE CONTRATOS									CTTO IGUAL O MAYOR AL 20% P.E.	ZONA PDET O ZOMAC	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL EN ZONA	OBSERVACIONES
			No. FOLIO	No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SMLV				

No.	PROPONENTE	CONTRATO	RELACION DE CONTRATOS									CTTO IGUAL O MAYOR AL 20% P.E.	ZONA PDET O ZOMAC	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL EN ZONA	OBSERVACIONES		
			No. FOLIO	No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SMLV					2020	CUMPLE/ NO CUMPLE
5	UNIÓN TEMPORAL TRANSFORMACIÓN REGIONAL	1	9 - 25	1040-NEAC-CDS-03	Elaboración y presentación ante el interventor y la Aerocivil de los estudios de vulnerabilidad sísmica y diseño de reforzamiento estructural para las terminales aeroportuarias de Nororiente	Aeropuertos de Oriente S.A.S	\$ 477.748.160	18/10/2013	PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S	100%							
		2	27 - 38	19001049 H3-2019	Estudios para el calculo del riesgo con enfoque multiamenaza en la infraestructura del aeropuerto de la Florida ubicado en la ciudad de Tumaco Departamento de Nariño, incluye metodología de aplicación	Unidad Especial Administrativa de Aeronautica Civil	\$ 661.390.100	20/12/2019	PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S	50%							
		3	40 - 53	0786 - 2014	Contratar los estudios de vulnerabilidad sísmica y los diseños de reforzamiento estructural de los elementos estructurales y no estructurales con fundamento de la NSR-10 de edificaciones del SENA a nivel nacional ubicadas en zona de amenaza sísmica alta e intermedia. Fase II Zonas 2, 3 y 4	Dirección Administrativa y Financiera del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	\$ 2.774.534.871	31/03/2015	PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S	50%	2.152,97	1.889.885.181	Cumple	Cumple	10		
													TOTAL PUNTAJE	10			

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-C-010-2020

OBJETO: EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.

FORMATO 4 - EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	PROPONENTE HABILITADO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	ING. INGENIERIA S.A.S.	\$ 1.630.713.884	68,2577	
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	\$ 1.660.282.950	69,4954	
5	UNIÓN TEMPORAL TRANSFORMACIÓN REGIONAL	\$ 1.726.019.328	65,5061	

	Número	Método	Cálculo
De 00 a 24	1	Media aritmética	\$ 1.672.338.720,67
De 25 a 49	2	Media aritmética alta	\$ 1.699.179.024,33
De 50 a 74	3	Media geométrica	\$ 1.671.867.455,22
De 75 a 99	4	Menor valor	\$ 1.630.713.884,00
		Valor máximo	\$ 1.726.019.328,00

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado. periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
15/07/2020	\$ 3.638,22

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 28/07/2020 15:25:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

VALOR MÁXIMO	\$ 1.757.657.157
VALOR MÍNIMO	\$ 1.581.891.441

Nota 1: Se indica que el proponente 1 **ING. INGENIERIA S.A.S.**, en el FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA, en la casilla VALOR TOTAL CONSULTORIA omitió colocar las palabras "(INCLUIDO IVA)", sin embargo se evidencia en el formato la nota establecida por Findeter donde se establece: "...Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye **todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar, que apliquen...**". Negrilla y subrayado fuera de texto.

Nota 2: Se indica que el proponente 5 - **UNIÓN TEMPORAL TRANSFORMACIÓN REGIONAL**, Presentó FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA, adicionando en este columnas de Valor Consultoría antes de IVA y Valor de IVA (19%). Sin embargo esta modificación no afecta la evaluación y ponderación objetiva de las propuestas, ya que de esta se puede extraer el valor total Consultoría (incluido IVA).

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-C-010-2020

LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas económicas se realizará de acuerdo con los patrones establecidos en los términos de referencia de las convocatorias que adelanta FINDETER. El puntaje máximo para la evaluación económica será de Setenta (70) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica.</i>	<i>Hasta 70 puntos</i>
<i>Evaluación Técnica – Experiencia Específica Adicional en Zona.</i>	<i>Hasta 30 puntos</i>
TOTAL	100 puntos

No.	PROPONENTE	Experiencia específica adicional en zona - Hasta 30 puntos	Evaluación económica - Hasta 70 puntos	TOTAL CALIFICACIÓN	Orden de Elegibilidad	OBSERVACIÓN
1	ING. INGENIERIA S.A.S.	30	68,25769	98,2576864	1	
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	0	69,49537	69,4953750	3	El oferente consultores de INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL COLOMBIA, no apporto experiencia específica adicional en zona
5	UNIÓN TEMPORAL TRANSFORMACIÓN REGIONAL	10	65,50612	75,5061227	2	